

*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN EL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2015.**

**PRESIDENTE**

D. JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ.-

**VOCALES.-**

D<sup>a</sup> EVA JIMENEZ RODRIGUEZ.-  
D<sup>a</sup> NOELIA DE LA CRUZ CHOZAS.-  
D. RAFAEL BIELSA TELLO.-  
D. JERONIMO MARTINEZ GARCIA.-

**VOCAL-SECRETARIA**

D<sup>a</sup> JULIA GOMEZ DIAZ.-

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo, siendo las doce horas y cinco minutos del día **tres de septiembre de dos mil quince**, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Contratación constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008 y según composición de la misma acordada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión constitutiva de 18 de junio de 2015.

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

**1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN SUSTITUCIÓN DE LA ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 19 DE AGOSTO DE 2015.-**

Se acuerda, por unanimidad de los asistentes, aprobar el borrador del acta de que se deja hecha referencia en el epígrafe.

**2.- ACTO PUBLICO DE APERTURA DE LOS SOBRES "B" COMPRESIVOS DE LOS CRITERIOS TECNICOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR (REFERENCIAS TÉCNICAS) PRESENTADOS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA Y ANTICIPADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ALUMBRADO ARTISTICO Y EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD 2015-2016".-**

**OBJETO:** "Prestación del Servicio de Alumbrado artístico y extraordinario de Navidad 2015-2016".

**PROCEDIMIENTO:** ABIERTO.

**TRAMITACIÓN:** Ordinaria y anticipada, con varios criterios de adjudicación.

**PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN:** El presupuesto máximo de licitación es de 107.438,02.- € de principal, más 22.561,98.- € de IVA (130.000.- EUROS EN TOTAL).

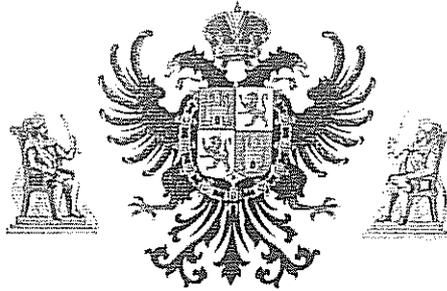
**TIPO DE LICITACION:** A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

**PUBLICIDAD DE LA CONVOCATORIA:** B.O.P. de Toledo de 10 de agosto de 2015.

**FIN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:** 25 de agosto de 2015 a las 14:00 horas.

**PLICAS FORMULADAS:**

- Plica nº 1, con el número 21.815 del Registro General, que suscribe la Empresa "ILUMINACIONES JESUS NAZARENO, S.L.".-



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

- Plica nº 2, con el número 21.818 del Registro General, que suscribe la Empresa "ILUMINACIONES XIMENEZ, S.A.".-
- Plica nº 3, con el número 21.825 del Registro General, que suscribe la Empresa "BLACHERE ILUMINACION ESPAÑA, S.A.".-
- Plica nº 4, con el número 21.830 del Registro General, que suscribe la Empresa "ILUMINACIONES RIVAS, S.A.".-
- Plica nº 5, con el número 21.836 del Registro General, que suscribe la Empresa "ELECTRICIDAD GREMACA, S.L.".-
- Plica nº 6, con el número 21.837 del Registro General, que suscribe la Empresa "ELEC NOR, S.A.".-

Vista la documentación que integra el expediente, entre otra:

- Certificado expedido por la Secretaría General de Gobierno en fecha 25 de agosto en curso, sobre las plicas presentadas.
- Acta de la Ponencia Técnica de Contratación de fecha 27 de agosto de 2015 relativa al examen y calificación de la documentación acreditativa de la "capacidad para contratar" de los seis (6) licitadores presentados.
- Diligencia expedida por el Servicio de Contratación en la que se pone de manifiesto la correcta subsanación de documentación de los cuatro (4) licitadores requeridos para ello.

A continuación, en acto público, se procede a la apertura de los sobres "B" comprensivos de la documentación relativa a los criterios técnicos dependientes de juicio de valor, disponiéndose la remisión de los mismos a la Unidad Gestora de Cultura y Festejos para su valoración y ponderación por el Comité de Expertos nombrado al efecto.

Por último, se hace constar que la fecha lugar y hora en que tendrá lugar el acto público para dar cuenta a los licitadores de la puntuación obtenida en los criterios técnicos dependientes de juicio de valor así como la apertura del sobre "C", se anunciará con la antelación suficiente en el Perfil de Contratante de este Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

-----

En estos momentos se incorpora a la reunión la Coordinadora del Area de Cultura y Festejos convocada por la Junta para que explique los informes de valoración del siguiente apartado.

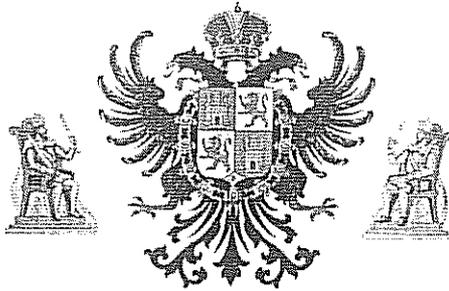
-----

3.- INFORMES SOBRE LA VALORACIÓN EFECTUADA EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE "ALQUILER DE NUEVE (9) CARROZAS CON PASACALLES PARA LA CABALGATA DE REYES MAGOS 2016".-

**OBJETO:** "SUMINISTRO DE ALQUILER DE NUEVE CARROZAS CON PASACALLES DE ANIMACIÓN PARA LA CABALGATA DE REYES MAGOS DE LA CIUDAD DE TOLEDO (DÍA 5 DE ENERO DE 2016)".

**UNIDAD GESTORA:** FESTEJOS Y CULTURA.

**PROCEDIMIENTO:** NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CON TRAMITACIÓN ORDINARIA Y ANTICIPADA.  
**PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO/TIPO DE LICITACIÓN:** 45.454,55 EUROS DE PRINCIPAL, MÁS 9.545,45 EUROS DE I.V.A. (55.000,00 EUROS EN TOTAL).



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** Antes del día 31 de diciembre de 2015 las carrozas se entregarán en la nave que designe el Ayuntamiento ubicada en el término municipal de la ciudad de Toledo y se retirarán del 6 al 10 de enero de 2016.

**NÚMERO DE TERCEROS INVITADOS POR LA UNIDAD GESTORA:** TRES (3).

**FIN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES OTORGADO POR LA UNIDAD GESTORA:** 10 de agosto de 2015, hasta las 14:00 horas.

**PROPOSICIONES FORMULADAS:** "ELYTE PRODUCCIONES Y ESPECTACULOS, S.L." y "TODOELSHOW, S.L.", respectivamente.

Los asistentes toman conocimiento primeramente del Acta levantada por la Ponencia Técnica de Contratación en fecha 17 de agosto de 2015 por un lado, relativa al examen y calificación de la documentación general y por otro, a la apertura de los sobres "B" y "C" de los dos (2) licitadores presentados y su remisión a la Unidad Gestora a fin de que proceda a la negociación y valoración de las mismas.

Por otro lado, se toma conocimiento de la diligencia de subsanación de documentación requerida a uno de los dos licitadores, encontrándose correcta.

La Unidad Gestora de Educación y Cultura emite informe sobre la valoración de los sobres "B" y "C" procediendo la Coordinadora del Area de Festejos a explicación verbal de las valoraciones efectuadas.

Visto lo anterior, la **JUNTA DE CONTRATACIÓN ACUERDA:**

- **Primero.- Admitir** las (2) proposiciones presentadas al procedimiento.
- **Segundo.- Remitir** el expediente a la Unidad Gestora de Cultura y Festejos a fin de que proceda a la negociación con las empresas de conformidad con los aspectos de negociación recogidos por el Pliego de Condiciones Técnicas y emita informe que sirva de base a la Junta de Contratación para adoptar, en su caso, el oportuno acuerdo de clasificación de ofertas, requerimiento de la documentación preceptiva y propuesta de adjudicación a la proposición más ventajosa.

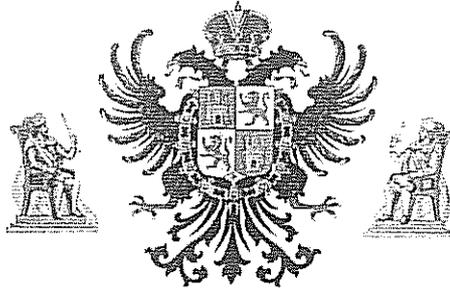
-----

En estos momentos se ausenta de la reunión la Coordinadora del Area de Cultura y Festejos y se incorpora el Sr. Economista Municipal convocado por la Junta para emisión de su informe con relación al siguiente punto del orden del día.

-----

**4.- INFORME DEL SR. ECONOMISTA MUNICIPAL SOBRE EL ESTADO DE TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA "AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA EXPLOTACIÓN DE AUTOBUS TURISTICO EN EL MUNICIPIO DE TOLEDO".**

En sesión urgente celebrada por la Junta de Contratación el pasado 7 de agosto de 2015 se dispuso la remisión del expediente a la Unidad Gestora de Patrimonio a fin de examinar las ofertas presentadas y determinar si todas cumplen los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación, así como al Gabinete de Estudios Económico-Financieros para emisión de informe sobre los estudios de viabilidad formulados por los licitadores.



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

El Sr. Economista Municipal emite informe verbal sobre los aspectos contenidos en los estudios de viabilidad (costes, tarifas, costes de personal, kilómetros a realizar, etc.) de cada una de las plicas formuladas. Entrando en debate sobre si las mejoras propuestas pudieran llevarse a cabo en su totalidad, en parte o no ser posibles, la Junta de Contratación acuerda:

**Primero:** Tomar conocimiento del informe verbal emitido por el Sr. Economista Municipal.

**Segundo:** Remitir el asunto a las Concejalías de Movilidad y Turismo con el fin de que emitan informe, en lo que se refiere a su competencia sobre el extremo "mejoras" identificado en la parte dispositiva de este acuerdo, que sirva de base a la Junta de Contratación para proponer a la Junta de Gobierno, en su caso, el oportuno acuerdo de clasificación de ofertas, requerimiento de la documentación preceptiva y propuesta de adjudicación a la proposición más ventajosa.

**4º.Bis.- ASUNTOS DE URGENCIA.-**

Previa declaración de urgencia por unanimidad de los asistentes, se procede al estudio y dictamen del siguiente asunto:

**CLASIFICACION Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN A LA PROPOSICIÓN MÁS VENTAJOSA DE LAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CONVOCADO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL "PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGETICA, SISTEMA DE TELEGESTIÓN PUNTO A PUNTO EN ZONAS COMERCIALES Y TURISTICAS DEL CASCO HISTORICO DE TOLEDO".-**

**OBJETO:** "PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGETICA. SISTEMA DE TELEGESION PUNTO A PUNTO EN ZONAS COMERCIALES Y TURISTICAS DEL CASCO HISTORICO DE TOLEDO".

**UNIDAD GESTORA:** SERVICIO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS.

**PROCEDIMIENTO:** NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, con un solo criterio de adjudicación (precio).

**PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO/TIPO DE LICITACIÓN:** El presupuesto máximo será de 139.976,89.- Euros de principal, más 29.395,15.- euros de IVA (169.372,04.- EUROS EN TOTAL). El tipo de licitación será a la baja con respecto al presupuesto máximo de licitación.

**PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** DOS (2) MESES, desde la firma del contrato.-

**EMPRESAS INVITADAS POR LA UNIDAD GESTORA:** Nueve (9), aunque dado el interés de las empresas en el proyecto, se publica en el Perfil del Contratante.

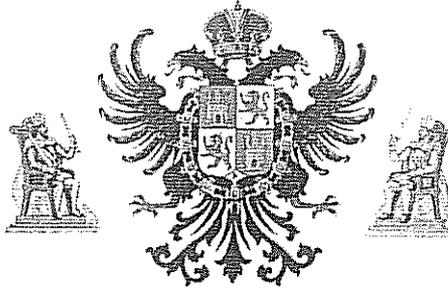
**FIN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:** 3 de agosto de 2015, a las 14:00 horas.

Los asistentes toman conocimiento de las actas de Ponencia Técnica de contratación de fechas 5 de agosto y 17 de agosto de 2015, respectivamente, en las que se recogen la calificación de la documentación acreditativa de capacidad para contratar y las ofertas económicas de los doce (12) licitadores presentados, así como las ofertas mejoradas que se han formulado en la fase de negociación.

Igualmente se tiene conocimiento del informe del Jefe de la Sección de Ingeniería Industrial que determina que hay una proposición que se encuentra en baja temeraria o desproporcionada con respecto a las demás debiendo pedirse la oportuna justificación de su oferta a dicha empresa.

Una vez presentada la justificación solicitada el Jefe de la Sección de Ingeniería Industrial emite con fecha 3 de septiembre de 2015 su informe sobre la justificación y el orden de clasificación de las proposiciones.

A la vista de todo lo anterior, la **JUNTA DE CONTRATACION ACUERDA:**



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

**Primero.- Admitir** a los doce (12) licitadores presentados al procedimiento.

**Segundo.- Aceptar** la justificación de la oferta presentada por "FERROVIAL SERVICIOS" de conformidad con el informe emitido por el Ingeniero Industrial Municipal.

**Tercero.- Clasificar** las ofertas en el siguiente orden:

1. FERROVIAL SERVICIOS, S.A.
2. ELECNOR, S.A.
3. GESTYONA RECURSOS Y PROYECTOS, S.L.
4. CONTRATAS Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES DE CADIZ, S.L.
5. ETRALUX, S.A.
6. GRUPO RAGA, S.A.
7. SICE, S.A.
8. CASA ALVAREZ, S.A.
9. CITELUM IBERICA, S.A.
10. URBALUX, S.A.
11. IBENERGI ASESORES ENERGETICOS, S.L.
12. INSTALACIONES ANTONIO DE LOS REYES, S.L.

**Cuarto.- Requerir** a la empresa "FERROVIAL SERVICIOS, S.A." a fin de que en el plazo máximo de diez (10) días hábiles cumplimente los siguientes extremos:

- a) Depósito de la garantía definitiva en el importe de **3.249,56.- euros**.
- b) Certificados de encontrarse al corriente de pago con la Agencia Tributaria, con la Seguridad Social y de no tener deuda pendiente con el Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

**Quinto.-** Una vez cumplimentados los trámites anteriores y fiscalizado el expediente por la Intervención Municipal, someter a la aprobación de la Excmo. Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo la siguiente propuesta:

Adjudicar el contrato relativo a las Obras comprendidas en el "**PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGETICA. INSTALACIÓN DE SISTEMA DE TELEGESTION PUNTO A PUNTO EN ZONAS COMERCIALES Y TURISTICAS DEL CASCO HISTORICO DE TOLEDO**", a favor de la empresa "**FERROVIAL SERVICIOS, S.A.**", dado que cumple todas las cláusulas del pliego y es la que presenta la oferta más ventajosa económicamente en las siguientes condiciones:

- **Precio:** 64.991,12.-€ de principal, más 13.648,14.-€ de IVA (21%) (78.639,26.- EUROS EN TOTAL).
- **Duración del contrato:** DOS (2) MESES.
- **Plazo de garantía:** Cuatro (4) años a partir de la firma del Acta de Recepción.
- **Condiciones de adjudicación:** Conforme al proyecto objeto de contrato y según justificación de la oferta presentada por el licitador.

**5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

No se formularon.

Se da por finalizado el acto siendo las catorce horas y cuarenta minutos del día expresado al comienzo del presente acta de todo lo que, como Vocal-Secretaria CERTIFICO

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA  
DE CONTRATACIÓN,**

Fdo.: José Pablo Sabrido Fernández.

**LA VOCAL-SECRETARIA DE LA JUNTA  
DE CONTRATACIÓN,**

Fdo.: Julia Gómez Díaz.